Quinta carta, q̃ escriuio vn Cauallero desta Corte à vn su amigo.

POr la mia de vltimo de Agosto, aura sabido v.m. las nouedades desta Corte, y no he podido, ni escriuir esta, ni remitir à v.m. aquella con mas priessa; porque ha parecido à muchos grande mi cuydado, en auisar à v.m. de los sucessos de aqui, y han procurado estoruarlo, como si mis cartas tuuiessen algo dañoso contra la rectitud, y prudencia, pues antes este modo de escriuir es loable, pues sin faltar a la verdad de los sucessos, ni sin daño de nadie, se da vn aliuio licito a los desseos de los ausentes de la Corte, para que passen las horas con menos ocio, entretenimiento a q̃ yo principalmente tiro, con escriuir a v.m. sin obligarle a que lo crea, pues ni yo escriuo mas que lo que oygo, ni ello tiene fuerça de ley, ò prematica, que no puede dudarse, ò contradezirse, de mas, de que si la curiosidad de los libreros, es tal, que sacã mis cartas a la calle: que culpa tiene lo que yo hago en mi casa? v.m. si quiere saber nueuas las guarde mejor, que no quiero por seruir a v.m. disgustar a nadie.

Algo correremos atrassados por esta causa en los sucessos v.m. perdone, y consuelese, con que siempre es bueno saber nouedades, y que para quien no las sabe son flamantes las mas viejas.

Empecemos por la reformacion del Consejo de Hazienda, cosa bien necessaria, y que pedia remedio ha muchos dias. Reducēse, segun dizen, a quatro el numero de los Consejeros, aquienes darà nombramiento su Magestad, con que tacitamēte quedan los demas jubilados. Los de la Contaduria mayor de cuentas, se reducē à tres, y consumense los demas, como fueren muriendo. Consumese el oficio del libro de caxa, y oficiales, que tenia Francisco de Molina.

Consumense los Ordenadores de cuentas, y mandase a las partes, que las traygan ordenadas, arbitrio con que interessa mucho gasto la Real hazienda.

Consumense las Contadurias de rentas, y las Contadurias de quitaciones, y agreganse a la Escriuania mayor de rentas, con que menguan muchos salarios.

Consumense las Contadurias de penas de Camara, que tenian Francisco Gomez de Esquilla, y Antonio de Rojas, y agreganse a las Contadurias de la razon. Consumense las Recepturias deste Consejo, y agreganse a la Contaduria del sueldo.

Consumense sesenta y dos Contadores Zanganos, dexan ocho solos, los quales suceden por su antiguedad.

En las Contadurias de resultas de veynte y nueue que auia, se consumen treze, y nombranse a tres Contadores entretenidos con cedula, y que entren por su antiguedad, como los otros.

Que los Receptores de los Partidos no vengan a dar cuentas a Madrid, sino que las embien juradas. Los que tuuieren juros acudan a las cabeças de los Partidos, donde los paguen, sin obligar a gastos a vnos, ni a otros.

Consumese el oficio de Secretario de Pedro Rodriguez Criado, y agregase a la Secretaria de Miguel de Hipenarrieta, al qual quitan el voto de Consejero, danle vn Abito, y dos plaças de Monjas en la Encarnacion para sus hijas. Dieron titulo de Cōtador a Iusepe de Trujillo. Dieron titulo al Contador Arellano, y la Secretaria del Presidente. A todos los jubilados del Consejo de Hazienda dexan los gajes por sus vidas, Dizen està suplicado desta reformacion. Consumese la diputacion del medio general, y que en la nueua negociacion se acuda a la Contaduria de Mercedes.

A los 15. de Agosto, entraron en esta Corte tres Embaxadores extraordinarios de la Religion de san Iuan, con muy grande acompañamiento de Titulos, y señores, que con carroças de Palacio, y de otros Caualleros del Abito, salieron a recibirles hasta Caramanchel, los quales a los 19. tuuieron Audiencia de su Magestad, para darle el pesame de la muerte de su padre, y el placeme de su nueuo gouierno: y si el dia de la entrada fue grande el acompañamiento, este fue mucho mayor, por la honra que les hizie-

hizieron muchos Grandes, Titulos, y señores de la Corte, fueron bien vistos de su Magestad, y ellos, y los Caualleros del Abito de diuersas naciones, que fueron muchos, le besaron la mano. Luego à los 25. tuuieron segunda Audiencia, en la qual le representaron todos tres cada vno por su Prouincia, el agrauio que recibe la Religion, de que se les suspenda la possession que tiene de preceder con el estandarte de sus galeras, al estandarte de las de la Republica de Genoua, dieronle memorial, y razones, por las quales muestran la justicia que tiene la Religion, y se espera buen sucesso. Por la lengua de Italia vino el Prior de Ingalaterra, Fr. Cesar Ferreti. Por España el Comendador don Luys de Moncada, hermano del Marques de Aytona: y por Francia el Comendador Fr. Miguel Pontalier Talamey. Martes à siete, se proueyò la Presidencia de Castilla, en el señor don Francisco de Contreras, jubilado del Consejo Supremo, persona merecedora de tal oficio, por su calidad, rectitud, virtud, Christiandad, y letras: eleccion acertadissima, y que ha sido en estremo bien vista de todos, y que ha causado general contento, y satisfacion. Dieronsele diez mil ducados de ayuda de costa, señalaronse al año ocho mil ducados de sueldo, y Viernes à diez tomò la possession en medio del Duque de Pastrana, y Conde de Luna, y acõpañado de toda la Corte. Desde el Consejo, fue al Reyno à la concession del seruicio ordinario, y chapin de la Reyna, y salieronle à recebir, y a acompañar los Procuradores de Cortes. Passò su casa à la del Conde de Lodola, y ha hecho su Secretario à Gaspar Ruiz de Izcaray. El Iueues à nueue, se despidio del Consejo el señor Arçobispo de Burgos don Fernando de Azeuedo, y entrò a jurar en el Consejo de Estado, hizole su Magestad merced de seys mil ducados de renta, y dos Titulos en Italia, dos Abitos, y la primera Encomienda, que vacasse en la orden de Santiago, Prelado en todo dignissimo, y por su rectitud, limpieza, facilidad de Audiencias, elecciones y disposiciones del gouierno, virtuosa vida, caridoso, y afable natural, merecedor de todo premio, y veneracion: y el Conde de Villamediana ha mostrado serlã su amigo, que entre otras muestras que ha dado del amor que à su Illustrissima tiene, le presentaua vn cintillo de diamantes, y vna venera de su Abito de muy gran valor, y vna letra aceptada en los Tesoreros de la Cruzada de mucha cantidad. El Arçobispo no lo aceptò, si bien agradecio mucho tal gallardia, y valor, y el Conde le presentò vn quadro de pintura de Ticiano de valor de mil escudos, para que se acordasse del en Burgos, y este tomò el Arçobispo. La Yglesia de Toledo embiò vna dignidad, y Canonigo, para que le assistiesse, y acompañasse hasta Burgos, y le hiziesse el gasto del camino, y su Yglesia hizo lo mismo, y don Francisco de Yraçaual, le ofrecio tres mil escudos para su gasto, y nada de todo aquello aceptò: y despedido de todos, con muy gran casa de criados, dentro de pocos dias partio para su Yglesia, con general sentimiento de los que le perdieron. Antes auia consagrado el señor Arçobispo de Burgos al Obispo de Tuy don fray Andres de Peralta, Prior de san Lorenço el Real, fue la consagracion en la Capilla, presente el Rey nuestro señor, y sus Altezas, y toda la Corte. Assistieronle los Obispos de Badajoz, y Merida, y su Illustrissima les vanqueteò grandemente. Fuesse el Duque de Ariscot, auiendo repartido entre los criados del Rey, truanes, y otros mas de seys mil ducados. Ya dixe en mi carta quarta la merced que le auia hecho su Magestad. Dieronse al Conde de Senegon, hermano del Duque de Ariscot, cien ducados al mes. Al Sol de la justicia distributiua, no le vencen exalaciones, ni nieblas, pues el señor Conde de Oliuares hizo prender, y proceder contra su Mastresala, por auer recebido mil ducados, por la negociacion de vna canongia de Malaga, lleuòle a la carcel don Luys de Paredes, Alcalde de la casa y Corte de su Magestad, estuuo muchos dias encerrado en la camara del tormento, con pena de la vida à quien le hablasse, sin orden particular. Diole el Conde vna librança de cien ducados para sustentarse, dizen, que le sentenciarã

riguro-

rigurosamente. A Genuyno, electo del pueblo de Napoles, que vino à España con el Duque de Ossuna, y estuuo preso en esta Corte en la carcel, y en casa de dõ Luys de Paredes, han lleuado à Napoles con guarda de arcabuzeros, y Alguaziles de Corte.

A don Martin Portocarrero, hermano del Marques de Villanueua de Balcarrota, han lleuado a la fortaleza de Santorcaz.

El Cardenal Duque de Lerma està muy malo en Tordesillas, con calentura continua, y temores de tabardillo, partio à verle de aqui su nieto el Duque de Cea.

El Duque de Ossuna està en Caramanchel, procedese en su negocio, y van a Napoles a hazer sus informaciones, don Francisco de Alarcon, Oydor de Granada, y don Francisco de Ortega, Secretario del Consejo de las Ordenes. Al Duque de Vzeda se soltò de la prision, y se le mandò yr à Areualo, donde estarà hasta que su Magestad mande otra cosa, no tiene guardas. Diose por prision al Secretario Iuan de Salazar su misma casa con dos guardas. Sacose de la prision a don Antonio Manrique, Marques de Charela, y à don Andres Velazquez, Espia mayor, y del Consejo secreto.

Despues que escriui a v. m. han sangrado dos vezes al Infante Carlos de vna calentura maliciosa, de que ya està bueno, a Dios gracias. A la Infanta Maria la dio vna calentura de cuydado, y quiso Dios que no passasse a segunda. Su Magestad de la Reyna nuestra señora, ha passado su enfermedad de sobre parto, teniendo a todos cuydadosissimos, hasta su mejoria; porque la calentura continuaua mucho, y se acõpañò con vnos desmayos, que se repetian con alguna malicia, acudiose cõ remedios a bonissimo punto, y el pueblo hizo a Dios afectuosas rogatiuas por la salud de su Magestad.

La gloriosa imagen de nuestra Señora de Atocha, se sacò al cuerpo de la Yglesia, concurrida aquellos dias de inumerable gente. El santissimo Sacramento se mandò descubrir vniuersalmente, y ya la Reyna nuestra Señora se halla muy conualeciente de sus achaques. Diola su Magestad del Rey nuestro señor vn dia de sangria, vn maço de tres mil perlas retas, y cien doblones de a cien escudos, era todo de la almoneda de don Rodrigo Calderon. Murio don Pedro de Carauajal, Obispo de Coria, varõ dignissimo. Y la Cõdessa de Paredes, señora de vida santa. El Padre Florẽcia llegò muy al cabo, estuuo sin habla, sin sentido, ni conocimiẽto, ha mejorado milagrosamente por vna sangria, q̃ el Doctor Valle le hizo, estando en tal estado, ya està sin calenturas.

El señor Conde de Oliuares ha traydo poca salud estos dias, y el señor Comendador mayor de Leon, no tiene mucha. Guardenos Dios a dos tan importantes sugetos para el aumento, y bien desta Monarquia.

Murio la Marquessa del Valle en Palacio, y la sacaron de alli para depositalla, con grande aparato, y pompa funeral, en el Monasterio de los Clerigos Menores. Cumpliose lo que dixo esta señora, quando se procedia contra ella, que el tiempo descubriria la verdad, y que esperaua en Dios boluer à Palacio tan honrada como auia salido, y acabar alli los dias de su vida.

Abito se ha dado a vn hijo del Conde de Palma. A don Iuan de la Puza Cauallero Vizcayno, a don Francisco de Alarcon, a don Andres Gutierrez, y a este plaça de page, a don Iuan de Vera, a don Gregorio Manuel plaça de page y Abito, a don Agustin Fiesco Tesorero general del Infante Cardenal, y Abito de Santiago. Y tambien se dio Abito a don Francisco Pedro de Herrera, y a vn hijo del Marques del Carpio.

Huuo en Roma creacion de Cardenales, Monseñor Garino, primero colaterar del Capito-

Capitolio,y el Arçobispo de Saleasno. Al Doctor Ochoa,dieron oficio de defensor, Fiscal del aposento,y Abogado de los criados de la casa Real.

El señor Presidente de Castilla tomò juramento à su Magestad de guardar todos los derechos municipales,priuilegios,y estilos forenses del Reyno. Ay junta de reformacion en el Consejo de Aragon, hazenla el Canciller Oydor Regentes del mismo Consejo,los señores don Alonso de Cabrera, don Iuan de Chaues,don Francisco de Texada,y Gaspar de Vallejo , Oydores del Supremo de Castilla. Vino don Christoual de Benauente Veedor general de Flandes à quexarse de don Luys de Velasco,y el Consejo de Estado le mandò salir de la Corte.

Auisan de Francia,que aquel Rey Christianissimo haze valerosas facciones en la reducion de los rebeldes de aquel Reyno , y destruycion de los hereges ; y sobre Montaluan auian muerto el Duque de Humena,y su hermano el Principe de Iambila. Auisan de Flandes, estar el Marques de Belbis con quarenta mil hombres en campaña,y el Conde Mauricio cō otros tantos. Auisan de Italia,que los Hereges de la liga de Grissa saquearon los Catolicos de Chaula,ciudad principal de la Baltonila, y pidieron ayuda al Duque de Feria,y dioselà tal, que recobraron su presa , y robaron al enemigo. Auisan de Alemania,que el Mâsfelt con los enemigos hizo descercar vna ciudad de Bohemia, degollò alguna gēte, Y algunos Vngaros desmandados han entrado en la Austria superior. Tornanse à rehazer los exercitos del de Sajonia, y del de Babiera,y en Italia haze gente el Duque de Saboya,y el de Feria. El Conde Mâsfelt con el enemigo aprieta las costas del Imperio. Està el Austria superior desvelada de algunas interpresas de Vngaros rebeldes, que hazen no pequeño daño.

A don Fadrique de Toledo se dio vna Encomienda de mil y quinientos ducados de renta al año. El Corregimiento de Plasencia se dio a don Diego de Guzman, y el de Alcala la Real,a Geronimo Riban de Zuñiga. Su Magest. del Rey nuestro señor, salio à la casa Real del Campillo a la brama de los venados , desde alli ha de yr à Balsain,y detenerse en san Lorenço,hasta fin de Otubre.

A ocho de Otubre se publicò en esta Corte vna Prematica, en que se reducen à razon de à veynte los censos,y juros impuestos à mas baxos precios.

Diose rebato en las tiendas de los joyeros de la calle mayor,y puerta de Guadalajara,y sacoseles por justicia todas las balonas,y çapatillas bordadas,almillas,ligas,vādas,puntas,randas,auaninos, puños adereçados,y otras galas de mugeres à este modo,y otras cosas,de que se les auia auisado muchas vezes por el Consejo,que no surtiessen sus tiendas, y en rebeldia hizieron los Alcaldes esta diligencia por ordē del señor Presidente , y aquella misma noche quemaron parte en la calle mayor , auialuanlo en valor de muchos ducados,y dizese,que serà principio para grandes reformaciones,en trajes,cuellos,y vestidos,por ser cosa superflua lo que en esto se passa.

Consumieronse los Alguaziles de la villa,que solian ser casi ciento,y no han quedado mas de los que bastan para cada oficio de Escriuano dos. Mandòse,que de ninguna manera los porteros de vara de villa,ni Corte no prendan , aunque sea in fragante,y a los Alcaides de las dos carceles,no admitan los presos que ellos traxeren.

El Conde de la Flor presentò à su Magestad dos caualles ricamente enjaeçados.

De la India Oriental venian dos naues muy poderosas,la vna tomo en Lisboa puerto,y la otra por el temporal no pudo,fue acometida de cosarios diferentes a vn tiēpo,dizen se defendio tres dias,y visto que no podian tomarla,la pegaron fuego, fue grande la perdida;porque se aprecia lo q̄ traia a mas de dos millones , y la mayor fue perecer seyscientas personas,que venian en ella. Dizen pagaron su pecado los cosarios;porque en el estrecho topò con ellos don Fadrique de Toledo, y de 13. vasos q̄ eran echò à fondo nueue, tomò dos,y los otros dos por huyr encallaron.

No ay cosa de nueuo,mas de lo que he dicho à v. m. auisarè de lo que fuere sucediendo. Guarde Dios a v.m. como desseo. De Madrid,y Otubre 14. de 1621.